Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2013 PARA SERVICIO DE PROVISIÓN E IMPRESIÓN DE PRODUCTOS EDUCATIVOS PARA PROMOCION , ID Nº 255129

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de mayo del año dos mil trece , siendo las 09:00 horas, en la dependencia del Dpto. Administrativo – Programa Nacional de Sangre, sito en las calles **Rca. Argentina 222 entre Mcal López y Boggiani**, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, constituido por: **Lic. Gabriela A. Aguiar** (Administradora), **Dr. Nelson Márquez** (Coordinador de Colecta de Sangre) **Lic. Jorge Manuel Doldán C.** (Enc. de Sub-UOC); **Lic. Blanca Villarta** (Enc. de Rendición de Cuentas), **Sra. Liz Amarilla** (Jefa de Suministro), a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada para la ***Contratación Directa Nº 03/2013 para Servicio de Provisión e Impresión de Productos Educativos para Promoción, ID Nº 255129***----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota P.N.S. Nº 53/2013 de fecha 03 de abril del 2013 con Exp. Nº 311702----------

2- Se cursaron invitaciones en fecha 18 de Abril de 2.013 a las empresas: BEMA S.R.L., Mega Service S.R.L., SeriGraf S.R.L., TDD Distribuidora, M&M Industrias Graficas.----------

3- La apertura de sobres fue realizada en fecha 18 de abril de 2.013, a las 10 horas, conforme consta en el acta labrado, se han recepcionado 05(cinco) sobres, en dicho acto se ha dejado constancia que se verificarían solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, como se describe en el siguiente cuadro**:**

Oferente	Anexo 2 Formulario Carta/Oferta	D.D. J.J. Art. 40 y 20	D.D. J.J. de los Derechos del Menor	Certificado de Cumplimiento Tributario	Constancia SIPE Nº	Monto de la Oferta	Numero de Folios
SERICOLOR	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	1243661	**21.858.000.-**	**01 al 21**
GUARANI DIGITAL	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	**33.578.000-**	**01 al 46**
KARTEK	Presenta	Presenta	Presenta	Vencido en SIPE	1233587	**46.068.000-**	**01 al 27**
ARTES GRAFICA VISUAL	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	1243704	**27.770.000-**	**01 al 13**
NEMPRE PRODUCCIONES	Presenta	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	1243669	**36.162.000-**	**01 al 41**

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 05 (cinco) ofertas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalados más arriba.--------

4- **Documentaciones Legales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando lo establecido, en el Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, en su **NUMERAL 19 CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y**

Lic. Gabriela A. Aguiar
Administradora
Programa Nacional de Sangre
M.S.P. y B.S.

Lic. Jorge M. Doldán
Enc. de S.U.O.C.
Prog. Nacional de Sangre

LIZ AMARILLA
Jefa de Suministro
Programa Nacional de Sangre

Lic. Blanca Villarta
Enc. de Rendición de Cuentas
M.S.P. y B.S.

Dr. NELSON MARQUEZ
Coordinador Colecta de Sangre
Programa Nacional de Sangre

COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, además la Disponibilidad presupuestaria para la presente contratación, observando:

a) Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que las empresas arriba mencionada, no se encuentra inhabilitada por el Art. 40 inciso "d" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, no hallándose registro de inhabilitaciones de las empresas mencionadas.----------

b) Las ofertas de las empresas en estudio presentan las documentaciones legales sustanciales requeridas para la contratación de acuerdo a lo solicitado en el llamado ----------

c) En la Planilla de Ofertas de la empresa Kartek en el item 16, la cantidad ofertada figura 6.000 unidades, el cual no corresponde a la cantidad solicitada, que debería ser 5.000 unidades, haciendo esto variar en el monto total de la oferta.----------

d) En la Planilla de Ofertas de la empresa Guaraní Digital en el monto total de la oferta figura Gs.33.578.000-, el cual no corresponde y debería ser Gs.35.378.000-según la sumatoria total.----------

e) En la Planilla de Ofertas de la empresa SeriColor en el ítem 08 no figura las especificaciones técnicas requeridas, solamente sigue describiendo las especificaciones técnicas del ítem 07.----------

f) Se confeccionó el cuadro comparativo de ofertas la cual se anexa al presente.----------

5- **Solicitud de Documentos:**

a- Por nota se solicito a la empresa Kartek la rectificación de la cantidad en el iten 16 haciendo esto variar el monto total Ofertado de **Gs 46.068.000** que consta en el acta de apertura, el cual respondieron en tiempo y forma con el ajuste correcto de **Gs 45.788.000-**.----------

b- Por nota se solicito a la empresa Artes Graficas Visual muestras de los ítems: 10-11-12, el cual respondieron.----------

c- Por nota se solicito a la empresa Guaraní Digital la rectificación de la cantidad del monto total Ofertado de **Gs 33.578.000** que consta en el acta de apertura, el cual respondieron con la planilla de ofertas con el monto correcto de **Gs 35.378.000-**.----------

d- Por nota se solicito a la empresa Nempre Producciones muestras del ítem 02, el cual respondieron.----------

e- Por nota se solicito a la empresa Artes Graficas Visual muestras de los ítem 10,11, 12, el cual respondieron.----------

f- Por nota se solicito a la empresa SeriColor la aclaración de las especificaciones técnicas requeridas en el ítem 08 , el cual respondieron.----------

g- Por nota se solicito a la empresa Artes Graficas Visual confirmación de precio del ítem 15, el cual respondieron por nota que la cotización corresponde al ítem 15.----------

h- Por nota se solicito a la empresa SeriColor la confirmación de precio del ítem 15, el cual respondieron por nota que la cotización corresponde al ítem 15.----------

6- **Análisis y Evaluación de las ofertas:**

a. SERICOLOR, se recomienda:
- Adjudicar los ítems 01; 05; 06; 07; 08; 12; 15; 18 a la primera mejor oferta por contar con la mejor oferta con relación al precio y cumplir con las especificaciones técnicas.--------
- El ítem 15 se recomienda adjudicar en un 50% de la cantidad total, por existir un empate económico en el precio de oferta con la empresa ARTES GRAFICA VISUAL ----------

b. GUARANI DIGITAL, se recomienda.
- Adjudicar el ítem 03; a la primera mejor oferta por contar con la mejor oferta con relación al precio y cumplir con las especificaciones técnicas.----------

LIZ MARIELA AMARILLA
Jefa de Suministro
Programa Nacional de Sangre

Lic. Jorge M. Doldán
Enc. de S.U.O.C.
Progr. Nacional de Sangre

Lic. Gabriela A. Aguila
Administradora
Programa Nacional de Sangre

Lic. Blanca Villarta
Jefa de Rendición de Cuentas
Progr. - M.S.P. y B.S.

c. ARTES GRAFICA VISUAL, se recomienda:
   - Adjudicar los ítems 09; 10; 11; 14; 15; 16; 17; 19;20 a la primera mejor oferta por contar con la mejor oferta con relación al precio y cumplir con las especificaciones técnicas.----
   - El ítem 15 se recomienda adjudicar en un 50% de la cantidad total, por existir un empate económico en el precio de oferta con la empresa SERICOLOR ----------

d. NEMPRE PRODUCCIONES, se recomienda.
   - Adjudicar el ítem 02; a la primera mejor oferta por contar con la mejor oferta con relación al precio y cumplir con las especificaciones técnicas.----------

e. Se recomienda declarar desierto el ítem 04 debido por no contar con la oferta mínima requerida.----------

f. Se recomienda declarar desierto el ítem 13 debido a que los precios ofertados varían sustancialmente del precio referencial, considerando el art. 30 inciso "c" de la Ley 2051/03 que menciona "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato"

g. Finalmente este comité recomienda la Directora del Programa Nacional de Sangre Dra. Amanda Carolina Molas, adjudicar, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	RUC	*ITEM ADJUDICADO*	MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs
SERICOLOR	1411609-0	01,05,06,07,08,12,15,18	10.233.000.-
GUARANI DIGITAL	1260304-0	03	400.000-
ARTES GRAFICAS VISUAL	2922317-2	09,10,11,14,15,16,17,19,20	5.050.000-
NEMPRE PRODUCCIONES	2515412-5	02	2.500.000-
TOTAL Gs			**18.183.000.-**

Son Guaraníes: Dieciocho Millones Ciento Ochenta y Tres Mil----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 12:30 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Gabriela A. Aguiar Administradora Programa Nacional de Sangre M.S.P. y B.S.

Lic. Gabriela Aguiar
Administradora

Dr. NELSON MARQUEZ Coordinador Colecta de Sangre Programa Nacional de Sangre

Dr. Nelson Marquez
Coord. De Colecta de Sangre

Lic. Jorge M. Doldán Enc. de S.U.O.C. Prog. Nacional de Sangre

Lic. Jorge M. Doldán
Enc. de Sub- U.O.C.

LIZ MARIELA AMARILLA Jefa de Suministro Programa Nacional de Sangre

Sra. Liz Amarilla
Jefa de Suministro

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Programa Nacional de Sangre REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Blanca Villarta Encargada de Rendición de Cuentas Programa Nacional de Sangre - M.S.P. y B.S.

Lic. Blanca Villarta
Enc. de Rendición de Cuentas